



Comayagüela M.D.C.
13 de enero del 2015

Oficio Circular No. 001-SDGTHA-2015

**Señores(as)
Directores Departamentales, Directores Municipales, Directores
Distritales y Directores de Centros Educativos a nivel Nacional
Presente**

Estimados (as) Señores (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de notificarles que el personal de Servicio Civil y Jornal que laboran en cada uno de los Centros Educativos a Nivel Nacional, deberán presentarse a iniciar sus labores a partir del día jueves 15 de enero del 2015; exceptuándose los empleados que no han concluido el periodo de vacaciones autorizadas por el Director del Centro Educativo.

Lo anteriormente expuesto se notifica en atención al Comunicado emitido por el señor Secretario de Estado Ph.D Marlon Escoto Valerio, en fecha 12 de enero del 2015.

Esperando tomen nota de lo anteriormente expuesto me suscribo de ustedes.

Atentamente.



DELIA ELIZABETH GOMEZ MERLO

Sub Directora General de Talento Humano Administrativo

Cc. Msc. Yesenia Martínez/Directora General de Talento Humano
archivo